

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EBONIRI S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL CATORCE**

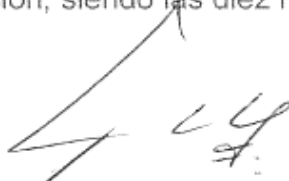
En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas, en el Centro Plaza Quil, piso 1, oficinas 1 y 2, se reúne en Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía **EBONIRI S.A.**, los siguientes accionistas: **AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LTDA.**, representada por su Apoderado el Sr. Christian Guzman Orias, propietaria de Siete mil novecientos veinte acciones, y la Compañía **MARITIMA NAUTILUS S.A.** representada por su Apoderado el Dr. Ernesto Vernaza Trujillo, propietaria de Ochenta acciones. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente Ad-hoc el señor Christian Guzman Orias y actúa como Secretaria de la Junta, la señorita Kathyuska Rodriguez Asqui. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 8.000,00)**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013;
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **EBONIRI S.A.** por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía;
2. Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2013; y,
3. Como no hay utilidades, no se toma ninguna resolución en cuanto al tercer punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las diez horas.



CHRISTIAN GUZMAN ORIAS
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



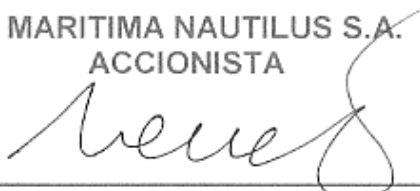
KATHYUSKA RODRIGUEZ ASQUI
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

p. AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LTDA.
ACCIONISTA



CHRISTIAN GUZMAN ORIAS
APODERADO

p. MARITIMA NAUTILUS S.A.
ACCIONISTA



DR. ERNESTO VERNAZA TRUJILLO
APODERADO